

**CIRCULAR No. 052
NOVIEMBRE 23 DE 2022**

DE : FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA : LIGAS DE: ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA Y BOGOTA

ASUNTO : CONVOCATORIA DE JUECES AL III FESTIVAL NAL DE NOVATOS E INICIACION DE LA MODALIDAD DE PATINAJE DE ARTISTICO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTA DEL 9 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2022.

SUB COMITÉ ESPECIALIZADO:

NOMBRE Y APELLIDO	NIVEL	VALOR
ISRAEL CASTIBLANCO	INTERNACIONAL B	\$328.000

JUECES INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
BLEHIDYS ACOSTA	ANTIOQUIA	NACIONAL A	\$306.000
ERIKA ESPINOSA	CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTAL	\$237.000

JUECES LOCALES:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
CARLOS SARMIENTO	BOGOTA	INTERNACIONAL B	\$328.000
ALEXANDRA NIETO	BOGOTA	NACIONAL B	\$275.000
ERNESTO TORRES	BOGOTA	DEPARTAMENTAL	\$237.000
LIA NIETO	BOGOTA	DEPARTAMENTAL	\$237.000
ANA MARIA LOPEZ	BOGOTA	DEPARTAMENTAL	\$237.000
LAURA HERNANDEZ	BOGOTA	LOCAL	\$204.000

JUEZ ARBITRO: ISRAEL CASTIBLANCO

JEFE DE CALCULO: ERNESTO TORRES

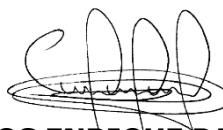
- La organización dará transporte terrestre al señor ISRAEL CASTIBLANCO en la ruta SOACHA – BOGOTA – SOACHA.
- La organización dará el alojamiento, alimentación y transporte interno a los jueces no residentes en la ciudad sede del evento.
- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo. Además deberá cancelar la suma de \$120.000.00, por conceptos de viáticos, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de la Federación Colombiana de Patinaje.
- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.
- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.
- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico a los siguientes correos electrónicos carlosparedesco@yahoo.com isabelacardona@gmail.com
- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.
- **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE Y LA LIGA DE PATINAJE DE BOGOTA** no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA



JOSÉ ACEVEDO
Presidente
Federación Colombiana de Patinaje



CARLOS ENRIQUE PAREDES
Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento